

ACTA N° 1

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA “COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DE MATERIALES PETREOS Y MUDANZAS PETREOSGALMMA S.A” CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Gualaceo, a los doce días del mes de Abril del 2013 a las 19H30 minutos en la sede de la compañía ubicada en la parroquia y Cantón Gualaceo, se reúnen los Señores socios de la “COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DE MATERIALES PETREOS Y MUDANZAS PETREOSGALMMA S.A”, contándose con la presencia de todos los Señores Accionistas, esto es del ciento por ciento del capital social, quienes acuerdan reunirse en Junta General Universal de socios. La Junta se encuentra presidida por el Sr. Victor Serafin Matute Gomezcoello en su calidad de Presidente y el Sr. Néstor Arizaga Vera actúa como secretario. Estando presente el ciento por ciento del capital social acuerdan tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL SR. GERENTE.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA,
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS.
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

El Sr. Presidente da la bienvenida y declara instalada la junta general Ordinaria universal, y solicita que se de a conocer el primer punto del orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL SR. GERENTE.**- Solicita la palabra el Sr. Gerente quién procede a dar lectura al informe de labores del año 2012, donde manifiesta que no ha existido mayores inconvenientes y cada uno de los Señores accionistas que se encuentran calificados en el permiso de operaciones trabajan individualmente, tanto así que todos tienen a su disposición los documentos que han requerido y no ha existido ningún inconveniente. Los Gastos que se han efectuado han sido cubiertos por las cuotas dadas para el efecto por cada uno de los compañeros, así que no existe mayor requerimiento. Como Gerente dice que ha estado preocupado en dar cumplimiento con todas las obligaciones que tiene la compañía y espera contar con el apoyo para salir adelante. Se pone en consideración de los presentes el informe del Sr. Gerente, el mismo que en forma unánime es aprobado por los señores Accionistas. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**- El Sr. Marco Calle en su calidad de Comisario informa que toda la información concerniente a la compañía ha estado disponible cada vez que lo ha requerido y que revisado los informes y balances los mismos cuentan con los respaldos y reflejan la realidad de compañía, por lo que de la manera más respetuosa sugiere aprobarlos. No existiendo criterio diferente el informe del comisario es aprobado íntegramente. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS.** El Sr. Gerente pone en consideración de los presentes los balances de la compañía, los que junto con el pronunciamiento del Sr. Comisario sobre que los mismos son un reflejo de la compañía, los presentes en forma unánime los aprueban en su integridad. **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.**- El Sr. Gerente informa que los ingresos por cuotas sirven para sustentar los gastos de la compañía por lo que al existir un pequeño sobrante este debería permanecer en la empresa para sustentar futuros gastos, opinión que es compartida por los presentes quienes aprueban y dan su opinión favorable que dichos sobrantes permanezcan en la compañía. Luego de haber resuelto los puntos acordados y no teniendo nada más que tratar, siendo las 20H40 min, se da por terminada la presente Junta General de Accionistas de la “COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DE MATERIALES PETREOS Y MUDANZAS PETREOSGALMMA S.A”. Firman para constancia-


PRESIDENTE


SECRETARIO